

ÁGUEDA JIMÉNEZ PELAYO (COORD.), CONTRIBUCIONES A LA HISTORIA SOCIAL Y CULTURAL DE GUADALAJARA (1770-1926), UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2007, 205 P.

Historia social, historia cultural, historia de la vida cotidiana? ¿Historia de vicisitudes y de menudencias? ¿Historia de fenómenos connaturales a la vida de hombres, mujeres y niños? Este libro es todo eso y tal vez un poco más, porque transita desde amor que quiere matrimonio hasta la muerte y los caminos de la prostitución; a su vez recorre un parque que fue campo de experimentación agrícola en momentos de turbulencias y mordedizas arenas revolucionarias, quizás por ello fracasó.

Siempre es más enrevesado reseñar un texto de varios autores que de uno, este caso no es la excepción, sin embargo, leerlo no fue difícil porque los temas son atractivos, la narrativa sin complicación y la descripción no es tediosa ni agotadora. Es un libro importante para saber aún más de los entresijos de la Perla tapatía, sobre todo de aquellos aspectos de la vida cotidiana que no han sido historiados o muy poco estudiados como el amor epistolar, el divorcio eclesiástico, la normatividad que rigió la prostitución, los espacios donde se depositaban los cuerpos cuando la muerte los alcanza y los inicios de la experi-

mentación agrícola tan cara para la modernización del campo.

La coordinadora del volumen los agrupa en el campo de la historia social y cultural, no obstante, podría calzar perfectamente en la historia de la vida cotidiana de sujetos y objetos comunes y corrientes, destacando en tres de ellos el papel que tuvieron las mujeres y en los otros dos se destacan aspectos que tienen que ver con la muerte y con la experimentación agrícola. El arco temporal que cubre es amplio pues parte de 1770 hasta llegar a 1926, esto significa que los hechos históricos que se narran se insertan en más de una centuria que fue decisiva en los destinos del país y de todos sus habitantes: reformas borbónicas, Independencia de 1810, Leyes de Reforma de 1859, época porfiriana, Revolución de 1910 y formación del nuevo Estado mexicano. El espacio seleccionado: la ciudad de Guadalajara, sus alrededores y tangencialmente el estado de Jalisco.

Las fuentes utilizadas por las autoras son todas de primera mano, entre las que se cuentan documentos provenientes de los archivos del: Arzobispado de Guadalajara secciones parroquias y circulares; Supremo Tribunal de Justicia depositado en la Biblioteca Pública de Jalisco; Histórico y de Instrumentos Públicos de Jalisco secciones de notarios agricultura y fomento; Mu-

nicipal de Guadalajara secciones ornatos, paseos, hospitales y salubridad.

Los cinco artículos escritos por mujeres tienen en común indagar en temas poco o nada estudiados de la historia de Guadalajara, son parte de sus trabajos de investigación para obtener el grado de maestría, lo que para nada demerita al conjunto, muy por el contrario, son de tal calidad que han sido publicados bajo la coordinación de Águeda Jiménez Pelayo, conocida historiadora local que fue maestra de todas ellas.

El primer artículo escrito por Graciela Abascal tiene como objetivo narrar por qué hubo divorcio eclesiástico entre 1800 y 1865 que es la separación definitiva de una relación de pareja y una de las formas del desamor y del infortunio de dos que alguna vez se amaron. La autora se remonta al Concilio de Trento de 1565 que definía el matrimonio como sacramento indisoluble de unión entre un hombre y una mujer y base de la familia, por ende, de la sociedad. Ante las denuncias principalmente de mujeres que entablaban al tribunal eclesiástico manifestando su deseo de separarse definitivamente de sus cónyuges, la iglesia se vio en la necesidad de aceptar que hubo causales que hacían inevitable dicha separación. Éstas eran los malos tratos, la embriaguez –hoy diríamos el alcoholismo–; el adulterio y el incesto; de

todas ellas la más frecuente era la primera. Luego Abascal describe los procedimientos para realizar el divorcio que normalmente pasaba por juicios largos y engorrosos gestionados en el Provisorato del Obispado de Guadalajara, donde se mezclaba lo privado y lo público, la desigualdad del trato hacia hombres y mujeres, la doble moral: estricta para ellas, laxa para ellos.

Laura Benítez Barba nos lleva por la ruta del amor epistolar, del rapto de una mujer, de las promesas de matrimonio no cumplidas, de las diferencias de clases y de la tristeza enorme de una madre que reclama el honor perdido de su hija en 1896, ante la justicia criminal de Guadalajara. El artículo tiene en común con el anterior su preocupación por destacar los valores morales que debía tener una mujer para ser aceptada por la sociedad, es decir, ser recatada, no andar libremente por las calles, saber perfectamente las labores propias del hogar, pero por sobre todo, llegar virgen al matrimonio. Antonia, hija de una planchadora cumplía con todos esos requisitos, pero se enamoró de Enrique Remus, integrante de una de las familias de reconocido prestigio de la ciudad y un mandilón de su madre que hacía y deshacía de su voluntad, pero también de la de su hijo. Todo parece indicar que se opuso al matrimonio,

entonces sobrevino el rapto y con ello la desgracia para la muchacha y su madre, pues aunque tenía la promesa de matrimonio, Antonia ni su madre, nunca lograron llevar al altar a Enrique, quien a pesar de escribir encendidas cartas de amor donde juraba amor eterno a su novia no cumplió su promesa de casarse. Vale la pena decir que tanto esta joven como las mujeres que pedían el divorcio vivían verdaderos calvarios en las casas o conventos donde eran depositadas mientras se resolvía su situación jurídica.

Se puede estudiar la prostitución desde diferentes ópticas que cubren aspectos como el sanitario hasta el abuso de que son objeto estas mujeres por padres y policía, no obstante, Fidelina González Llerena optó por la normatividad de la prostitución en Guadalajara entre 1866 y 1900 basándose en los distintos reglamentos que se promulgaron y aplicaron durante esa época. Como en los anteriores artículos el tema de género vuelve a aparecer: las mujeres, pero en este caso aquellas ubicadas en los últimos peligros de una jerarquizada sociedad, aquellas que lo habían perdido todo y que sólo contaban con su cuerpo para comercializarlo. La finalidad central de toda reglamentación del ejercicio de la prostitución aparentemente tenía que ver con el gran problema de la propagación de enfermedades venéreas de

las cuales la mítica y más temida era la sífilis, que arrasó con soldados franceses cuando invadieron Guadalajara y continuó sus estragos durante todo el siglo XIX porque la ciencia médica no había descubierto aún sistemas de diagnóstico que permitan observar el interior del cuerpo ni los medicamentos como el antibiótico. Lo interesante es que la autora logra demostrar que lo importante no era la salud de la prostituta en sí sino el cliente al que contagiaba y con ello la propagación del mal al seno de la familia. Más adelante González narra como se aplicaron los reglamentos, los procedimientos que debían seguir las prostitutas para ejercer el oficio, los lugares permitidos para el comercio del amor, los tipos de enfermedades venéreas constatando con base en la documentación, que la sífilis no era la más importante y por último se refiere a las medidas sanitarias, el personal que estaba controlando y al cuidado de las enfermas, los medicamentos usados, los hospitales que albergaron prostitutas enfermas y los médicos que las atendieron. A propósito de este artículo recordaré lo que cuenta Laura Restrepo en *La novia oscura*, novela que escribió a propósito de un barrio prostituario en el corazón de la selva colombiana productora de petróleo que exemplifica muy bien lo que dice Fidelina González.

“Cada martes por ley, semana tras semana, las prostitutas de La Catunga debían madrugar a la zona centro, por la Calle del Comercio, y hacer cola frenética al dispensario antivenéreo para que les renovaran el carné de sanidad.

—Solo ese día —me dice Todos los Santos— se nos faltaba el respeto y se nos daba trato de putas.

—¿Para qué carné madrina?— preguntaba la niña Sayonara trotando detrás sin lograr emparejar el paso.

—Para que el gobierno nos deje trabajar. Se lo exigen a cualquiera que lleve faldas en La Catunga, así sea hermanita de la caridad. A la que esté enferma no la curan sino que le cobran el doble por el visto bueno.

—Y por qué madrina?

—Los del gobierno se echan al bolsillo los cincuenta pesos que cada una paga por la validación.

Y si nos van a robar, ¿entonces para qué vamos?

Para que nos dejen vivir en paz.

Qué pasa si no tenemos carné...

Nos llevan a culatazos al calabozo”.

Isabel Méndez tiene como objetivo central la reconstrucción histórica de los lugares donde se depositaban los cuerpos cuando la vida los abandonó para siempre, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, además de demostrar a través de todo el artículo como se reproducía en el momento de la

muerte la división social que dominaba Guadalajara de dicha época y los rituales que seguían los deudos para honrar a sus muertos. Explica que el camposanto fue el espacio sagrado de una iglesia o convento donde los muertos eran sepultados y las diferencias que resultaban de ser enterrado en el atrio o en las afueras de la iglesia y el cementerio era un espacio profano construido con el objetivo de enterrar a los muertos y que surge en gran medida por la saturación de los templos sobre todo en las épocas de epidemias –1780, 1786, 1797 y 1808— donde además hubieron de construirse fosas comunes. Tiene en común con el anterior artículo la causal de aumento de población y migración a la ciudad para explicar el aumento creciente de la prostitución y del número de gente que fallecía. Asimismo da cuenta que morirse también costaba dinero pues había aranceles específicos para cada grupo social que debían ser pagados al momento de las exequias.

Finalmente, Rebeca García aborda una temática cercana a la historia de la ciencia, pero que puede vincularse con los anteriores porque se interna en la investigación de algo casi desconocido: la agricultura científica y la experimentación agrícola como parte de la institucionalización de la biología en Guadalajara en la segunda década del siglo XX. Después de indagar en mul-

titud de papeles y documentos se detiene y cuenta como en años tan tumultuosos como fueron los comprendidos entre 1911 y 1926, se llega a pesar de las dificultades a crear un campo experimental agrícola en el Parque San Rafael, ubicado en el pueblo de San Andrés y San Pedro Tlaquepaque. En este establecimiento convergieron las ideas modernizadoras de la élite a través de la Cámara Agrícola Jalisciense, de funcionarios federales de la Secretaría de Fomento y del ayuntamiento de la ciudad, que a partir de 1911 crean el campo experimental, dotándolo de personal adecuado, recursos y tecnología para ser desarrollada en el interior del mismo. La institución funcionó por algunos años, pero fracasó en gran medida por las dificultades que acarreó el proceso revolucionario, en alguna ocasión fue lugar de asiento de las tropas revolucionarias. La autora hace hincapié en que muchos de los experimentos y estudios para lograr mejores cultivos de frijol, por ejemplo, y utilizar los abonos idóneos que ayudaron a descubrir la especie que mejor se aclimataba, a su vez la parasitología que estudió las plagas obligaba a leer folletos para conocerlas y prevenirlas, en consecuencia, la aplicación de experimentos en el ámbito de la agricultura fue un elemento clave para la institucionalización de la biología en Guadalajara, pues obligó a los cien-

tíficos lugareños a tomar contacto con otros espacios similares en el país como fuera de él.

En síntesis, el libro invita a la lectura, pinta varias historias y echa luz sobre rasgos desconocidos de la Perla tapatía de fines del xviii hasta comienzos del xx.

Gladys Lizama Silva
Universidad de Guadalajara
gladysli@cencar.udg.mx

DARÍO BARRERA, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN HISPÁNICA. SANTA FE LA VIEJA (1573-1660), ROSARIO, PROHISTORIA, 2006, 214 P

*C*onquista y colonización hispánica. Santa Fe la Vieja (1573-1660) relata la historia de una pequeña villa que tuvo entre 70 y 100 vecinos (unos 400 habitantes), desde su fundación en 1573 hasta su traslado en 1660. Esta población estaba situada en el río Qui loazas (hoy San Javier, afluente del Paraná) y sus ruinas se encuentran en la Argentina actual.

En los dos primeros capítulos introductorios Darío Barriera nos presenta las razones de la fundación de la ciudad y su vínculo temprano con Asunción, en el Paraguay la primera ciudad fundada al este del continente